



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: ARMICARB GARDEN

Número de autorización: 25698

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 21/11/2013

Fecha de Caducidad: 31/08/2021

Titular

CERTIS EUROPE B.V. Sucursal en España
Severo Ochoa, 18 2º. Parque Empresarial de
Elche, Bulevar Parque.
03203 Elche
(Alicante)
ESPAÑA

Fabricante

AGRONATURALIS LTD.
Suite 2, Crown House, 2 Southampton
Road
BH24 1HY Ringwood
(Hampshire)
REINO UNIDO

Composición: HIDROGENOCARBONATO DE POTASIO 85% [SP] P/P

Envases:

<u>Presentación/Capacidad/Material</u>
Uso no profesional: Bolsas de plástico de 50 a 250 g. Bolsa de plástico de 500 g

Usos y dosis autorizados:



Nº REGISTRO: 25698

ARMICARB GARDEN

USO	AGENTE	Dosis (ver nota)	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Albaricoquero	MONILIA		(Al aire libre): Aplicar durante la maduración del fruto (BBCH 79 - 89). Máximo 3 aplicaciones con un intervalo de 3 días. Mezclar de 5 a 10 g de producto por litro de caldo. Volumen de caldo: 0,5-1,5 l/ 10 m2. Máximo: 5 g de producto / 10 m2.
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	OIDIO		(En interior no estrictamente cerrado, invernadero y aire libre): Aplicar en follaje joven. Máximo 6 aplicaciones con un intervalo de 7 días. Mezclar de 2,5 a 10 g de producto por litro de caldo. Volumen de caldo: 0,5-2 l/ 10 m2. Máximo: 5 g de producto / 10 m2. En planta en maceta (por ejemplo crisantemo) en los estadios de flores, follaje joven y maduro se deberá aplicar una dosis máxima de 3 g de producto / 10 m2 (mezclar de 1,5 a 6 g de producto por litro de caldo).
Berenjena	OIDIO		(En interior no estrictamente cerrado e invernadero): Aplicar desde el principio del desarrollo de las hojas hasta la madurez completa (BBCH 10-89). Máximo 8 aplicaciones con un intervalo de 7 días. Mezclar de 3 a 6 g de producto por litro de caldo. Volumen de caldo: 0,5-1 l/ 10 m2. Máximo: 3 g de producto / 10 m2.
Calabacín	OIDIO		Aplicar preventivamente repitiendo cada 7 a 10 días asegurando una buena cobertura de la pulverización. Mezclar de 2.5 a 5 gramos de producto por cada litro de caldo. Aplicar de 0.5 a 2 litros de caldo por cada 10 m2. Máximo de 6 aplicaciones por ciclo de cultivo.
Frambueso	OIDIO		Aplicar preventivamente repitiendo cada 7 a 10 días asegurando una buena cobertura de la pulverización. Mezclar de 2.5 a 5 gramos de producto por cada litro de caldo. Aplicar de 0.5 a 2 litros de caldo por cada 10 m2. Máximo de 6 aplicaciones por ciclo de cultivo.
Fresal	OIDIO		Aplicar preventivamente repitiendo cada 7 a 10 días asegurando una buena cobertura de la pulverización. Mezclar de 2.5 a 5 gramos de producto por cada litro de caldo. Aplicar de 0.5 a 2 litros de caldo por cada 10 m2. Máximo de 6 aplicaciones por ciclo de cultivo.



Nº REGISTRO: 25698

ARMICARB GARDEN

USO	AGENTE	Dosis (ver nota)	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Grosellero	OIDIO		Aplicar preventivamente repitiendo cada 7 a 10 días asegurando una buena cobertura de la pulverización. Mezclar de 2.5 a 5 gramos de producto por cada litro de caldo. Aplicar de 0.5 a 2 litros de caldo por cada 10 m2. Máximo de 6 aplicaciones por ciclo de cultivo.
Hierbas aromáticas y flores comestibles	OIDIO		Aplicar preventivamente repitiendo cada 7 a 10 días asegurando una buena cobertura de la pulverización. Mezclar de 2.5 a 5 gramos de producto por cada litro de caldo. Aplicar de 0.5 a 2 litros de caldo por cada 10 m2. Máximo de 6 aplicaciones por ciclo de cultivo.
Manzano	MOTEADO		(Al aire libre): Aplicar cuando el tamaño del fruto alcance los 20 mm (BBCH 72). Máximo 5 aplicaciones con un intervalo de 8 días. Mezclar de 5 a 12,5 g de producto por litro de caldo. Volumen de caldo: 0,4-2 l/ 10 m2. Máximo: 5 g de producto / 10 m2.
Melocotonero	MONILIA		(Al aire libre): Aplicar durante la maduración del fruto (BBCH 79 - 89). Máximo 3 aplicaciones con un intervalo de 3 días. Mezclar de 5 a 10 g de producto por litro de caldo. Volumen de caldo: 0,5-1,5 l/ 10 m2. Máximo: 5 g de producto / 10 m2. Incluye nectarino.



Nº REGISTRO: 25698

ARMICARB GARDEN

USO	AGENTE	Dosis (ver nota)	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ornamentales herbáceas	OIDIO		<p>Ornamentales herbáceas y cultivo para producción cortada.</p> <p>Ornamentales herbáceas. En interior no estrictamente cerrado, invernadero y aire libre. Aplicar en follaje joven. Máximo 6 aplicaciones con un intervalo de 7 días. Mezclar de 2,5 a 10 g de producto por litro de caldo. Volumen de caldo: 0,5-2 l/ 10 m2. Máximo: 5 g de producto / 10 m2. En planta en maceta (por ejemplo crisantemo) en los estadios de flores, follaje joven y maduro se deberá aplicar una dosis máxima de 3 g de producto / 10 m2 (mezclar de 1,5 a 6 g de producto por litro de caldo).</p> <p>En el caso del cultivo para producción de flor cortada. En interior no estrictamente cerrado, invernadero y aire libre. Máximo 6 aplicaciones con un intervalo de 7 días. Volumen de caldo: 0,5-2 l/ 10 m2. Con flor cortada en el estadio de crecimiento de follaje joven (por ejemplo Amelanchier) máximo 5 g de producto / 10 m2 (mezclar de 2,5 a 10 g de producto por litro de caldo). Con flor cortada en el estadio de crecimiento de flores, follaje joven y maduro (por ejemplo Gerbera y Daisy) máximo 3 g de producto / 10 m2 (mezclar de 1,5 a 6 g de producto por litro de caldo).</p>
Pepinillo	OIDIO		<p>Aplicar preventivamente repitiendo cada 7 a 10 días asegurando una buena cobertura de la pulverización. Mezclar de 2.5 a 5 gramos de producto por cada litro de caldo. Aplicar de 0.5 a 2 litros de caldo por cada 10 m2. Máximo de 6 aplicaciones por ciclo de cultivo.</p>
Pepino	OIDIO		<p>Aplicar preventivamente repitiendo cada 7 a 10 días asegurando una buena cobertura de la pulverización. Mezclar de 2.5 a 5 gramos de producto por cada litro de caldo. Aplicar de 0.5 a 2 litros de caldo por cada 10 m2. Máximo de 6 aplicaciones por ciclo de cultivo.</p>



Nº REGISTRO: 25698

ARMICARB GARDEN

USO	AGENTE	Dosis (ver nota)	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Pimiento	OIDIO		(En interior no estrictamente cerrado e invernadero): Aplicar desde el principio del desarrollo de las hojas hasta la madurez completa (BBCH 10-89). Máximo 8 aplicaciones con un intervalo de 7 días. Mezclar de 3 a 6 g de producto por litro de caldo. Volumen de caldo: 0,5-1 l/ 10 m2. Máximo: 3 g de producto / 10 m2.
Rosales	OIDIO		(En interior no estrictamente cerrado, invernadero y aire libre): Aplicar en BBCH 41-49 (hojas) y BBCH 51-59 (brotes florales). Máximo 6 aplicaciones con un intervalo de 7 días. Mezclar de 2,5 a 10 g de producto por litro de caldo. Volumen de caldo: 0,5-2 l/ 10 m2. Máximo: 5 g de producto / 10 m2.
Tomate	OIDIO		(En interior no estrictamente cerrado e invernadero): Incluye Lycium barbarum (bayas de goji) y Physallis. Aplicar desde el principio del desarrollo de las hojas hasta la madurez completa (BBCH 10-89). Máximo 8 aplicaciones con un intervalo de 7 días. Mezclar de 3 a 6 g de producto por litro de caldo. Volumen de caldo: 0,5-1 l/ 10 m2. Máximo: 3 g de producto / 10 m2.
Vid	BOTRITIS		Aplicar preventivamente en los estadios de caída de capuchones florales, antes del cierre del racimo, inicio del envero; seguir durante las últimas 3 semanas precedentes a la cosecha (con condiciones climáticas favorables al parásito). Asegurar una buena cobertura de la pulverización en los racimos. Mezclar de 2.5 a 5 gramos de producto por cada litro de caldo. Aplicar de 0.5 a 2 litros de caldo por cada 10 m2. Máximo de 6 aplicaciones por ciclo de cultivo.
	OIDIO		Aplicar preventivamente repitiendo cada 7 a 10 días asegurando una buena cobertura de la pulverización. Mezclar de 2.5 a 5 gramos de producto por cada litro de caldo. Aplicar de 0.5 a 2 litros de caldo por cada 10 m2. Máximo de 6 aplicaciones por ciclo de cultivo.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):



Uso	P.S. (días)
Albaricoquero, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Berenjena, Calabacín, Frambueso, Fresal, Grosellero, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Manzano, Melocotonero, Ornamentales herbáceas, Pepinillo, Pepino, Pimiento, Rosales, Tomate, Vid	1

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización manual con mochila.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso no profesional.
Autorizado para jardinería exterior doméstica.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Se recomienda el uso de guantes de protección química al manejar el producto.
No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	EUH 210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica). P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	



Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

P261 Evitar respirar la niebla de pulverización.

En la etiqueta se indicará "Autorizado para jardinería exterior doméstica" en caracteres preferentemente visibles.

Para los usos en jardinería exterior doméstica y en aquellas zonas destinadas al público en general, se deberá cumplir con las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --